

TEMAS TRATADOS EN LA 16A.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

(CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN INICIADA EL JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024)

HORA DE REINICIO: 14:15 H. HORA DE SUSPENSIÓN: 18:51 H. HORA DE REINICIO: 21:28 H. HORA DE TÉRMINO: 23:58 H.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	PROYECTOS DE LEY 5525, 5838, 5969, 5972, 6014, 6051, 6206, 6842, 6912, 6972, 7179, 7761, 7774, 8029, 8043, 8051 Y 8061 <u>Iniciativas:</u> No agrupados Grupo Parlamentario Avanza País Grupo Parlamentario Somos Perú Gobiernos Locales Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso Grupo Parlamentario Podemos Perú Grupo Parlamentario Perú Libre <u>Comisión de Justicia.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de junio de 2024. <u>Comisión de Defensa Nacional.</u> Dictámenes por unanimidad, por los cuales se inhibe de	Se propone modificar el Código Penal Decreto Legislativo 635, para incorporar el delito de terrorismo urbano.	EN CUARTO INTERMEDIO Previamente, fue rechazada la cuestión previa planteada para que retorne a la Comisión de Justicia al registrarse 29 votos a favor, 61 votos en contra y 1 abstención.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	pronunciarse respecto de los proyectos de ley 5838, 5969 y 6051, publicados en el Portal del Congreso el 14 de diciembre de 2023 y 22 de abril de 2024, respectivamente. La Junta de Portavoces, en sesión del 30 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda. Con fecha 3 de octubre de 2024, a las 18:53 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un texto sustitutorio. En la sesión del Pleno del 3 de octubre de 2024, se aprobó la cuestión de orden para que se debata el dictamen de la Comisión de Justicia, publicado en el Portal del Congreso el 18 de junio de 2024. Iniciado el debate, se pasó a un cuarto intermedio. Con fecha 10 de octubre de 2024, a las 18:42 horas. el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un texto sustitutorio. Con fecha 10 de octubre de 2024, a las 19:22 horas. el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un nuevo texto sustitutorio.		

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	PROYECTO DE LEY 9100 <u>Iniciativa.</u> Defensoría del Pueblo. El Proyecto de Ley 9100 se decretó a la Comisión de Justicia el 9 de octubre de 2024. La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de octubre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del Proyecto de Ley 9100, y la ampliación de Agenda.	Se propone modificar la Ley 27379, Ley de procedimiento para adoptar medidas excepcionales de limitación de derechos en investigaciones preliminares, y la Ley 32108, Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, a fin de determinar las características concurrentes para la tipicidad de una organización criminal, para precisar disposiciones sobre el allanamiento de inmuebles.	EN CUARTO INTERMEDIO Previamente, fue rechazada la cuestión previa planteada para que retorne a la Comisión de Justicia al registrarse 27 votos a favor, 68 votos en contra y 2 abstenciones.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	PROYECTO DE LEY 9036 <u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular. El Proyecto de Ley 9036 se decretó a la Comisión de Justicia el 30 de setiembre de 2024. La Junta de Portavoces en sesión del 10 de octubre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia y la ampliación de Agenda.	Se propone modificar el Código Penal para sancionar de forma efectiva la comisión de delitos graves en grado de tentativa.	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 81 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones NO FUE APROBADA LA EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 45 votos a favor, 10 votos en contra y 41 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	PROYECTOS DE LEY 8507 Y 8959 <u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Renovación Popular El Proyecto de Ley 8507 se decretó a la Comisión de Justicia el 9 de agosto de 2024. La Junta de Portavoces en sesión del 10 de octubre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia y la ampliación de Agenda.	Se propone fortalecer la lucha contra la incorrecta administración de justicia y modificar los artículos, 47 de la Ley 30483, Ley de la Carrera Fiscal, 48 de la Ley 29277, Ley de la Carrera Judicial y 418 del Decreto Legislativo 635, Código Penal.	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 71 votos a favor, 20 votos en contra y 2 abstenciones NO FUE APROBADA LA EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 54 votos a favor, 19 votos en contra y 18 abstenciones Previamente, fue rechazada la cuestión previa para que se debata el dictamen de la Comisión de Justicia, respecto de los proyectos 1195, 6776 y otros al registrarse 34 votos a favor, 54 en contra y 8 abstenciones.

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Mociones de saludo	A diversas instituciones, circunscripciones y por efemérides diversas.	SE DIO LECTURA.

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN

CUADRO RESUMEN

PROYECTOS DE LEY	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN	2
	EN CUARTO INTERMEDIO	2
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		4